

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.017

LEY 6017

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6017

ARTÍCULO 1°. Apruébase la Segunda Actualización del Digesto Jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que contiene las normas de alcance general y carácter permanente, consolidadas al 28 de febrero de 2018, ordenadas de acuerdo con las Ramas temáticas previstas en el artículo 5° de la Ley 5300.

ARTÍCULO 2°. Ténganse por vigentes las normas que conforman el Anexo I integrado por el "Listado de Ordenanzas, Leyes, Decretos-Ordenanzas y Decretos de Necesidad y Urgencia de carácter general y permanente" y clasificadas de acuerdo a las Ramas establecidas por el artículo 5º de la Ley 5300.

ARTÍCULO 3°. Ténganse por no vigentes las normas que se identifican en los Anexos que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente Ley: Anexo II "Listado de Ordenanzas, Leyes, Decretos-Ordenanzas y Decretos de Necesidad y Urgencia de carácter general y permanente, abrogados expresamente desde el 01/03/2016 hasta el 28/02/2018". Anexo III "Listado de Ordenanzas, Leyes, Decretos-Ordenanzas y Decretos de Necesidad y Urgencia de carácter general y permanente abrogados implícitamente desde el 01/03/2016 hasta el 28/02/2018". Anexo IV "Listado de Ordenanzas, Leyes, Decretos-Ordenanzas y Decretos de Necesidad y Urgencia de carácter general y permanente caducos por cumplimiento de objeto o condición y por fusión desde el 01/03/2016 hasta el 28/02/2018".



VEREDICTA LEYES

Ley 6017. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).